



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIOJA

ANUNCIO

Expediente n.º: 408/2018

Procedimiento: CONCESIÓN DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO (CENTRO GINES MORATA) PARA APROVECHAMIENTO PRIVATIVO como CAFÉ-BAR.

Redactado el Proyecto para la CONCESIÓN DEMANIAL de uso privativo de un bien de dominio público: Centro "Ginés Morata", destinado al uso de café-bar, se somete el mismo, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la contratación, a información pública por plazo de veinte días hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el B.O.P., a efectos de reclamaciones y sugerencias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero. También, estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la pagina web de este Ayuntamiento www.rioja.es y/o Portal de Transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://rioja.sedelectronica.es>].

En Rioja, a la fecha que se indica en la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

por la Alcaldía

M.^a Isabel Sánchez Siles.